

Madrid, 20 de diciembre de 2022

COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

Este 20 de diciembre se ha celebrado una nueva reunión ordinaria (539) del Comité Central de Seguridad y Salud, que ha comenzado con la aprobación del acta 538 correspondiente al mes de noviembre del año 2022.

LEGIONELA, ADAPTACIÓN AL RD/487/22 (ACTA 536, PTO 3.1.2)

La empresa realiza una presentación con los cambios del nuevo marco legislativo. Así mismo aporta el listado de edificios con seguimiento de legionella. Informa que no había registro real de edificios con agua y estiman que entorno a 3000 cuentan con suministro de agua (se tendrá el registro actualizado a final de año).

Desde **CCOO** apuntamos que no es suficiente con señalar e informar, debemos cerrar eficientemente aquellos espacios que se haya detectado legionella. Telefónica informa que el cierre de los baños es una medida preventiva a mayores, que no hay riesgo de contagio en el uso de los baños y añade que están revisando el procedimiento. Por otra parte, **CCOO** solicita que cuando se encuentre un baño en estas circunstancias se facilite el teletrabajo a las personas de ese edificio. La empresa manifiesta que esa medida ya la están tomando los responsables a cargo del personal de ese edificio en aquellos que haya un único baño.

INCIDENTES EN INSTALACIONES TdE (REUNIÓN PREVIA)

Telefónica aporta mediante un informe el listado de incidencias en instalaciones TdE. En el mes de octubre se han producido 3 alarmas por incendio de las que 1 necesitaron intervención de bomberos y 18 alarmas por inundación.

Desde **CCOO** solicitamos ampliar información de algunas incidencias significativas y que las respuestas se den con mas celeridad. Celebramos el envío inmediato a los delegados y delegadas de prevención de cuando se conoce la incidencia.

ACCIDENTES (REUNIÓN PREVIA)

La empresa informa que en el mes de noviembre no se ha producido accidentes en Telefónica de España, por caída de escalera interior, rotura de poste o caída de escalera en exterior, tampoco ha habido accidentes graves, muy graves o mortales. Respecto a las EECC, informan de 4 accidentes en el mes de noviembre, 1 grave (in labore), 3 leves (1 in labore, 2 in Itinere), El IFN (índice de frecuencia nacional) está al 1,56 y el IG (índice de gravedad) al 0,08.

CCOO solicita tratar en pleno un accidente por incumplimiento nuevamente de los procedimientos de trabajo y recuerda que para esta organización el único medio para trabajos en alturas es debe ser el uso de la PEMP.

SIMULACROS DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Telefónica informa que llevamos un acumulado de 69 simulacros sobre 105 planificados, a pesar del compromiso de cumplir con el objetivo y ante la imposibilidad de llegar al mismo la empresa los planificará para el primer trimestre 2023 .

EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIAL (ACTA 538, PTO 3.4.42 y ANEXO 28)

Telefónica informa que la participación en la realización del cuestionario de la evaluación: CGC GGCC (60,2%), CGC mediana empresa (58%), Soporte y Desarrollo Canal Atención (59,4%), Ventas Pequeña Empresa (57,8%) Mando que supera el 75%. Informa además que continuando con el desarrollo de la propia evaluación se han realizado las reuniones Focus Group, estando la participación en estas por debajo del 20%.

Desde **CCOO** echamos en falta un impulso por parte de la empresa. Esta organización continúa apostando por este proceso y anima a la plantilla a participar activamente en esta evaluación. Quedamos a la espera del informe para poder analizar las conclusiones del estudio.

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (ACTA 538, PTO 3.4.4)

La empresa informa que en 2022 ha sido muy proactiva en la realización de campañas ya que este año se han realizado más de 20, y su intención es continuar con ese compromiso en 2023. Se empezará en enero a partir del día 18 con las pausas activas y está a punto de cerrar una campaña con ATAM sobre una charla de propósitos para el año. Respecto a la vacunación antigripal nos aportará los datos en enero.

Desde **CCOO** valoramos positivamente todas las iniciativas que realiza Telefónica para el cuidado y mejora de la salud de la plantilla. Respecto a la Campaña de pausas activas seguimos creyendo que es necesario una mejora sustancial ya que debe estar dotada de espacios específicos que la separen de los puestos de trabajo.

PLANIFICACIÓN PREVENTIVA (ACTA 3.3.8 PTO 3.4.6)

Telefónica presenta la última versión de la planificación preventiva que será aprobada en el Comité de Prevención.

Una vez analizado el documento definitivo, para **CCOO** es una planificación de mínimos, continuista a la baja al igual que en años anteriores, una planificación que necesita un esfuerzo mayor en su globalidad (red, edificios, etc). Como ejemplo la sustitución de postes propuestos está muy por debajo de nuestras inquietudes, con lo que de no modificarse no será respaldada por el sindicato. Para concluir, desde esta organización solicitamos que este documento se vea ampliado con aquellas cuestiones específicas de cada Comité.

REUNIONES CPSS (ACTA 537, ANEXO 15)

Telefónica presenta unas pautas de funcionamiento de los Comités Provinciales e indica que ha de reorganizar las reuniones ordinarias de éstos debido al solapamiento.

Respecto a la reorganización de fechas de los Comités Provinciales, **CCOO** indica que se cumpla la legislación actual que indica que deben realizarse con carácter trimestral. Respecto al documento de pautas para los Comités Provinciales no estamos de acuerdo que salga ningún documento hacia los Comités de Seguridad y Salud que no sea el **reglamento** que regula su funcionamiento, puesto que el documento presentado introduce textos no recogidos en él.

PUESTO ESPEJO EN TELETRABAJO (ACTA 538, ANEXO 27 Y 36)

Ante la carta presentada por **CCOO** que le demandaba a Telefónica la dotación de los mismos útiles en su puesto de teletrabajo de los que las personas trabajadoras disponen en la oficina, la empresa se remite a lo previsto en el acuerdo sobre nuevas formas de trabajo y por lo tanto, aplica lo regulado y pactado en él facilitando a todas las personas trabajadoras que se encuentran acogidas a esta modalidad de trabajo a distancia, los medios y herramientas que han sido negociadas.

El sindicato considera que todos los acuerdos, si hay voluntad, pueden mejorarse, hecho que en este momento parece no ocurrir.

PAUSAS ACTIVAS (ACTA 538, ANEXO 34)

Ante la carta presentada por **CCOO** en la que demandamos espacios específicos para la realización de esta campaña u otras similares Telefónica informa que no ve adecuado dotar de unos espacios adicionales para realizar estas pausas. Estas han de realizarse en el puesto de trabajo.

CCOO no está de acuerdo con esta respuesta. No es la primera vez que el sindicato trae este tema a este foro dado que considera que, para la realización de esta campaña, entre otras, es necesario un espacio independiente y alejado del puesto de trabajo.

AUDITORÍA INTERNA 2023-ISO 45001

Telefónica presenta el calendario de Auditoría Interna para el 2023. **CCOO** analizará la documentación facilitada y planteará las cuestiones que crea necesarias.

COMENTARIOS AL MEP DE TRABAJOS EN ALTURA (ACTA 538, ANEXO 26 Y 32)

Ante la carta presentada por **CCOO** sobre la valoración negativa del documento de trabajos en altura, Telefónica informa que ha tenido en cuenta la mayoría de las propuestas, pero se mantiene en lo redactado de espacios confinados. Respecto a la PEMP esta no está considerada como elemento único para trabajos en alturas.

Temas nuevos presentados:

Autocitación vigilancia de la salud.

Área de Salud y Medioambiente
CCOO Grupo Empresas Telefónica